



## DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

**Pilar Juana García Saura**, Secretaria del Departamento de Derecho Administrativo,

### CERTIFICA

Que en respuesta al requerimiento efectuado por la Unidad para la Calidad (Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación), en el marco del procedimiento participativo de revisión del modelo de evaluación del profesorado de nuestra Universidad, concretamente del contenido de las encuestas por medio de las cuales los estudiantes expresan su satisfacción con la actividad docente, el Departamento de Derecho Administrativo debatió dicha cuestión en el seno del Consejo celebrado el pasado día 19 de abril de 2021 y decidió transmitir lo siguiente:

El Consejo cuestiona, en primer lugar, el procedimiento utilizado, en la medida que los formularios pueden ser cumplimentados por los estudiantes con independencia de que hayan asistido o no a clase. En todo caso, los ítems de la encuesta que se consideran más polémicos son los referidos a: las tutorías (todos los estudiantes responden sobre las mismas cuando es una herramienta muy poco utilizada); el material utilizado por el profesor, ya que se plantea hasta qué punto un estudiante está en condiciones de valorar si el material es o no apropiado, o el dominio de la materia por parte del docente. Nos referimos a los ítems n.º 9 (*“los recursos didácticos usados por el profesor/a (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio”*) y n.º 10 (*“En las tutorías- tanto presenciales como en el aula virtual- estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a”*) y n.º 6 (*“El profesor/a domina la materia”*).

El Consejo propone que se incluyan, también, algunos ítems que puedan “corregir” la problemática expuesta, que impliquen una valoración del modo de proceder o actitud del estudiante ante la asignatura, que pongan de manifiesto, por ejemplo, si el estudiante asiste o no a clase o si utiliza las tutorías. Este tipo de preguntas se incluyen ya en cuestionarios de evaluación de otras universidades como la Universidad de Zaragoza (19. *Asisto a las actividades docentes diariamente;* 20. *Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura;* 21. *Llevo al día el estudio de esta asignatura;* 22. *Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías;* 23. *Me siento satisfecho con lo aprendido;* 24. *Me parece interesante esta asignatura para mi formación;* 25. *Espero estar en condiciones de aprobar esta asignatura en la próxima convocatoria.*)

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación en la ciudad de Murcia, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Pilar Juana García Saura

Secretaria del Departamento de Derecho Administrativo